

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

(PRIMERO, SEGUNDO, **TERCERO**) FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM.

Programa		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE) - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA.			Ente Público		415 - SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA			
Clave Presupuestaria		5233014			Tipo de Evaluación		EVALUACION DEL DESEMPEÑO			
Descripción del Programa		Fomentar programas de participación comunitaria que provean de herramientas a la población en general para mejorar las condiciones de salud de las personas que habitan en la entidad.								
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	HOMOLOGAR LA INFORMACIÓN	1.1 Levantamiento de las principales acciones por programa	Subdirecciones de área	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia en el manejo de Información y uniformidad de la misma	Informes Mensuales	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	

		1.2 Programa Operativo Anual	Subdirecciones de área	01-dic-15	30-sept-16	Determinación de Objetivos y Metas	POA documento	75	<p>Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.</p> <p>Cabe mencionar que los reportes del POA al cierre 2014 y 2015 se encuentran disponibles en el Sistema Hacendario PbR/SED. Cabe mencionar que existen ligas implementadas para el uso de usuarios que están a cargo de la Unidad de Transparencia, por lo que se hará la solicitud para que las ligas no funcionales se reactiven nuevamente hacia los documentos de referencia.</p>	<p>No se dio el seguimiento a los beneficiarios en el POA al cierre 2015 y en los avances de 2016 no se han capturado los valores logrados. Por tanto, queda pendiente dar el seguimiento y monitoreo en el Sistema Hacendario PbR/SED.</p> <p>Existen ligas implementadas para el uso de usuarios que están a cargo de la Unidad de Transparencia, por lo que se hará la solicitud para que las ligas no funcionales se reactiven nuevamente hacia los documentos de referencia.</p> <p>En cuanto a los avances de 2016 en ambos reportes no se ha capturado los valores logrados. Por tanto, queda pendiente dar el seguimiento y monitoreo en el Sistema Hacendario PbR/SED.</p>
--	--	------------------------------	------------------------	-----------	------------	------------------------------------	---------------	----	--	---

		1.3 Coordinación con Planeación y Evaluación de la Institución	Subdirecciones de área / Coordinaciones de Caminando a la Excelencia y Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el PAT / PED / POA / PbR	Apertura Programática Homologada e Informes Mensuales, Trimestrales y Semestrales del PED / PAT y PbR	85	<p>Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.</p> <p>Cabe mencionar que los reportes de la MIR y POA al cierre de 2015 se encuentran disponibles en el Sistema Hacendario PbR/SED.</p> <p>Liga del Gobierno del Estado de Chihuahua. http://edo.chihuahua.gob.mx/</p> <p>Liga de Transparencia en Gobierno del Estado. http://transparencia.chihuahua.gob.mx/ http://transparencia.chihuahua.gob.mx/Secretaria.aspx?id=398&tipo=F</p> <p>Liga de estructura Programática 2016. http://portaladm.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_VIII/salud/CE_398CC_94964.pdf</p> <p>Liga de Estructura Programática 2015. http://portaladm.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_VII/salud/CE_398CC_95796.pdf</p> <p>Liga de Estructura Programática 2014 http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_VII/salud/CE_398CC_66777.pdf</p>	<p>Se cuenta con la estructura programática de 2014, 2015 y 2016. Los reportes de MIR y POA al cierre 2015 del Sistema Hacendario PbR/SED se anexan en carpeta correspondiente. No se dio el seguimiento a los beneficiarios en el POA al cierre 2015, ni se capturaron los valores logrados en la MIR al cierre 2015. En cuanto a los avances de 2016 en ambos reportes no se ha capturado lo valores logrados. Por tanto, queda pendiente dar el seguimiento y monitoreo en el Sistema Hacendario PbR/SED. Existen ligas implementadas para el uso de usuarios que están a cargo de la Unidad de Transparencia, por lo que se hará la solicitud para que las ligas no funcionales se reactiven nuevamente hacia los documentos de referencia.</p>
--	--	--	---	-----------	------------	--	---	----	---	---

		1.3.1 Difusión y Entrega del Manual de Organización	Coordinación Administrativa y de Evaluación	01-dic-15	31-ene-16	Congruencia con las actividades de liderazgo y gerencia de la Dirección	Entrega del Manual de Organización	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	
		1.3.2 Difusión y Entrega del Manual de Procedimientos	Coordinación Administrativa y de Evaluación	01-dic-15	31-ene-16	Congruencia con las actividades de liderazgo y gerencia de la Dirección	Entrega del Manual de Procedimientos	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	
		1.4 Difusión de Índice y Características de Contenido de Programas y Proyectos	Coordinación Administrativa y de Evaluación	01-dic-15	31-dic-15	Uniformidad de Contenido en documentos oficiales de POA y PAT	POA y PAT contenido e índice entregado a las subdirecciones	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



		1.5 Procedimiento de Manejo de Congresos y Convenciones	Coordinación Administrativa	01-dic-15	31-dic-15	Uniformidad en el ejercicio presupuestal de Congresos y Convenciones de la Dirección	Manual entregado a las subdirecciones	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	
		1.6 Difusión y Entrega del Manual de Procedimientos en Coordinación con el Seguro Popular	Coordinación Administrativa y de Evaluación	01-dic-15	31-ene-16	Congruencia con las actividades de liderazgo y gerencia de la Dirección	Entrega del Manual de Procedimientos	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



Chihuahua
Gobierno del Estado



2	MONITOREAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA	2.1 Coordinación de Caminando a la Excelencia	Subdirecciones de área / Coordinaciones de Caminando a la Excelencia y Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el PAT / PED / POA / PbR	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del Caminando a la Excelencia	85	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Se cuenta con documentación de seguimiento en informes de gobierno y a nivel federal para 2015 (Indicadores Caminando a la Excelencia 2016), los reportes de MIR y POA al cierre 2015 del Sistema Hacendario PbR/SED se anexan en carpeta correspondiente ya que existen ligas implementadas para el uso de usuarios que están a cargo de la Unidad de Transparencia, por lo que se hará la solicitud para que las ligas no funcionales se reactiven nuevamente hacia los documentos de referencia. No se dio el seguimiento a los beneficiarios en el POA al cierre 2015, ni se capturaron los valores logrados en la MIR al cierre 2015. En cuanto a los avances de 2016 en ambos reportes no se ha capturado los valores logrados. Por tanto, queda pendiente dar el seguimiento y monitoreo en el Sistema Hacendario PbR/SED.
---	--------------------------------------	---	---	-----------	------------	--	---	----	--	---

	2.2 Coordinación con Planeación y Evaluación de la Institución	Subdirecciones de área / Coordinaciones de Caminando a la Excelencia y Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el PAT / PED / POA / PbR	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del PED / PAT y PbR	90	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 1, colocada al pie de la tabla.
	2.3 Seguimiento y evaluación de Indicadores del AFFASPE	Subdirecciones de área / Coordinación de Evaluación / Coordinación Administrativa	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el PAT / PED / POA / PbR	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del PED / PAT y PbR y SIAFFASPE	90	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 1, colocada al pie de la tabla.
	2.4 Seguimiento y evaluación de Informes de Bienes y Servicios	Subdirecciones de área / Coordinación de Evaluación / Coordinación Administrativa	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el SIAFFAPES / Eficiencia	Informes Trimestrales y Semestrales del SIAFFASPE	80	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 1, colocada al pie de la tabla.

3	DISEÑAR UN METODO PARA CUANTIFICAR Y DETERMINAR LA POBLACIÓN OBJETIVO	3.1 Coordinación con líderes federales que remiten poblaciones blanco de los programas del AFASPE	Subdirecciones de área / Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el SIAFFASPE. Metas del PAT	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del SIAFFASPE Extracto de procedimiento que con el método y actividades a realizar	80	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 2, colocada al pie de la tabla. Se cuenta con la población responsabilidad SSCH a diciembre 2014, 2015, que se complementan con las atenciones brindadas a este tipo de Fuente de 2014, 2015 y 2016. La población por atender se obtiene del Convenio en Materia de Transferencia de Recursos de la SSA con los SSCH de Chihuahua, 2016, al que se debe de dar seguimiento en la prestación de servicios.
		3.2 Coordinación con Planeación y Evaluación de la Institución, que remiten proyecciones de población estatal	Subdirecciones de área	01-dic-15	30-sept-16	Congruencia con el PAT / PED / POA / PbR	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del PED / PAT y PbR Extracto de procedimiento que indica el método y actividades a realizar	90	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 2, colocada al pie de la tabla. La población por atender se obtiene del Convenio en Materia de Transferencia de Recursos de la SSA con los SSCH de Chihuahua, 2016, al que se debe de dar seguimiento en la prestación de servicios.



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN**



4	CONTAR CON UN PADRON DE BENEFICIARIOS	4.1 Coordinación con Seguro Popular, que emite y maneja el Padrón de Beneficiarios en el Estado	Subdirecciones de área / Coordinaciones de Caminando a la Excelencia y Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Registro de Usuarios por Programa	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del Programa	80	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 3, colocada al pie de la tabla. Se cuenta con la población responsabilidad SSCH a diciembre 2014, 2015. La población por atender se obtiene del Convenio en Materia de Transferencia de Recursos de la SSA con los SSCH de Chihuahua, 2016, al que se debe de dar seguimiento en la prestación de servicios. Aquí se delimita claramente el total de población a beneficiarse por programa de sus acciones. Como actualmente corresponde a Población Censada e Inscrita en el Seguro Popular, es de acuerdo a la manifestación de las atenciones brindadas en el SIS que se comprueba la entrega de servicios.
---	---------------------------------------	---	---	-----------	------------	-----------------------------------	--	----	--	---

5	DISEÑAR UN MECANISMO DE DEPURACIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS	5.1Apego al Padrón de Beneficiarios del Seguro Popular, que maneja este mecanismo en el Estado	Subdirecciones de área / Coordinaciones de Caminando a la Excelencia y Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Registro de Usuarios por Programa	Informes Mensuales / Trimestrales y Semestrales del Programa	90	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Ver Nota 3, colocada al pie de la tabla. Se cuenta con la población responsabilidad SSCH a diciembre 2014, 2015. La población por atender se obtiene del Convenio en Materia de Transferencia de Recursos de la SSA con los SSCH de Chihuahua, 2016, al que se debe de dar seguimiento en la prestación de servicios. El seguimiento se dará durante la presentación de los Indicadores de Caminando a la Excelencia, ya que muestra la entrega de servicios por programa y población atendida. Aquí se delimita claramente el total de población a beneficiarse por programa de sus acciones. Como actualmente corresponde a Población Censada e Inscrita en el Seguro Popular, es de acuerdo a la manifestación de las atenciones brindadas en el SIS que se comprueba la entrega de servicios.
---	--	--	---	-----------	------------	-----------------------------------	--	----	--	---

6	DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO	6.1 Coordinación de Apoyo a la Dirección, dirige las solicitudes las subdirecciones de área	Subdirecciones de área / Evaluación	01-dic-15	30-sept-16	Atención por subdirecciones de las solicitudes y por programa	Comunicados oficiales sobre los apoyos resueltos	100	Coordinación de Operación Técnica de Programas, en la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades – Servicios de Salud de Chihuahua.	Se anexa documentación de evidencia digital en medio magnético.
---	---	---	-------------------------------------	-----------	------------	---	--	-----	--	---

Nota 1:

En cuanto a los ASM 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4:

Se tiene informe hasta el Primer Semestre, ya que aún faltan los reportes del Tercer y Cuarto trimestre, que darán principio hasta el mes de Octubre, por eso se anexaron hasta esta fecha en particular. Los informes del 2015, ya concluyeron actualmente estamos en la entrega de los últimos trimestres del 2016.

Los concentrados de los informes del SIAFFASPE se anexaron en esta forma, porque hasta el Primer Semestre se cumplió en forma y tiempo, en lo que toca al Segundo Trimestre, estos se remitieron en forma extemporánea.

También existe el hecho que varios de los indicadores se encuentran en 0 porque su seguimiento es anual y no semestral.

El usuario del Seguro Popular 2014 de acuerdo al SIS, donde se identifica al usuario del Seguro Popular, este es el atendido realmente, el Padrón del Seguro Popular no se tiene anualizado, por motivos del Régimen Estatal de Seguro Popular, ya que este organismo no lo entrega sino hasta que es autorizado por el nivel nacional, situación que no ha sido solucionada.

Nota 2:

En cuanto a los ASM 3.1, 3.2:

Los usuarios del AFASPE, no son registrados como padrón exclusivo del Sistema, porque este no lo solicita así. El Padrón lo debe entregar el REPSS, que de acuerdo al comentario previo (NOTA 1), requiere de la autorización del representante nacional para el efecto. El Seguro Popular o REPSS en el Estado lo tienen con nombre, edad, sexo, residencia e integrado por familia, pero de acuerdo a sus normatividad este tipo de información no puede ser entregada, por eso se toma en cuenta tan sólo a los atendidos y no un Padrón Persona a Persona.

Para la identidad del atendido, se toma el total de personas atendidas por programa y por tipo de servicio, de acuerdo al SIS estatal.

Nota 3:

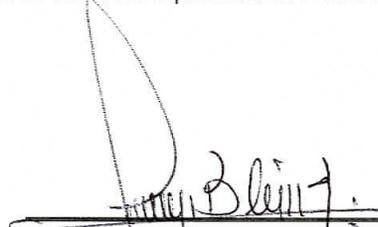
Para efectos prácticos los derechohabientes del Seguro Popular están censados al 100 por ciento hacia las unidades de salud, ya que si no están adscritos a una de ellas, no se les considera para verse beneficiados con sus servicios, si bien es cierto que existe un censo donde se identifican las familias y sus miembros, este es propiedad del propio Seguro Popular en el Estado y por ende es improbable obtenerlo, por considerarse información protegida. Sin embargo, en cada sede jurisdiccional y unidades grandes, existe un Gestor Médico, que es una figura que pertenece al Seguro Popular y que es quien revisa y valida las atenciones dadas a derechohabientes, ya que estos servicios son pagados a la institución, así es como se asegura que la atención contratada se brinda a los derechohabientes, asegurándose de ello al presentar el usuario, además de su Póliza de afiliación y credenciales. Todo esto con base en lo señalado en el Capítulo VII: Del Padrón De Beneficiarios Del Sistema de los Lineamientos para la afiliación, operación, integración del padrón nacional de beneficiarios y determinación de la cuota familiar del Sistema de Protección Social en Salud.

Se está enviando como evidencia el registro estatal de la población atendida de la Secretaría de Salud completa, ya que este registro estatal fue el origen de la población a ser afiliada en teoría, el 100 % de esta población disfruta ya de los beneficios del Seguro Popular y por Unidad de Salud, existe un rubro en el Sistema de Información que muestra las atenciones brindadas a los usuarios del Seguro Popular en el Estado y que se refiere a las mismas, entregadas exclusivamente a este tipo de población, aunque no se tienen por Censo, se obtiene por referencia del propio paciente, quien se refiere usuario del Seguro, lo que se corrobora al presentar su Póliza de Afiliación, por individuo y familia correspondiente para solicitar la atención.



Dr. José León Cárdenas Treviño

Director de Prevención y Control de
Enfermedades.



Dr. Lorenzo Balcázar Quintana.

Coordinador de Evaluación.